

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Publicación: Periódica, trimestral, 6 pías. — Extraordinaria, 10 pías.
Número único, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4462 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º P.º. APARTADO 687

REDACCIÓN: Calle plaza, 20 s.º. — Apartado 687.
Redacción, 150.—Segunda plaza, precios convencionales.

LOS SUCESOS DE NOBLEJAS

LA VERDAD OFICIAL Y LA VERDAD VERDADERA

En la madrugada del 27 del pasado enero, el subsecretario de Gobernación daba cuenta a los periodistas de una manifestación habida en Noblejas (Toledo) en demanda de rebaja del impuesto de Consumos.

También comunicaba dicho subsecretario que la guardia civil había tenido que intervenir por haber sido agredida, resultando varios muertos y heridos.

Tres días tardó nuestro amigo Pablo Iglesias en lograr entrevistarse con el entonces ministro de la Gobernación. Ante él formuló la consiguiente protesta por la conducta observada por la guardia civil.

Algunos días después, Iglesias manifestaba al ministro que, a más del abundante derramamiento de sangre obrera habido en Noblejas, se había encarcelado a 38 personas.

El ministro lamentóse del derramamiento de sangre habido, añadiendo que procuraría que los presos no lo estuvieran mucho tiempo, y que de lo sucedido en Noblejas tenía él una relación muy distinta de la que le hiciera nuestro amigo. Este pidió al ministro la relación a que aquél se refirió, y dos días después nuestro correligionario recibía la siguiente nota:

De las noticias comunicadas por el gobernador de la provincia de Toledo acerca de los sucesos ocurridos en Noblejas resultan los hechos siguientes:

Que el día 25 de enero último se declararon en huelga algunos obreros de dicho pueblo, los cuales ejercieron coacciones sobre los que no secundaron el paro, para conseguir que éste fuese general;

Que asimismo trataron de obligar al cierre de los establecimientos y de cortar el fluido eléctrico del alumbrado, lo que pudo evitarse por la guardia civil;

Que en las primeras horas del día 26, formando grupos, se situaron en las salidas del pueblo para impedir que los demás obreros fueran al trabajo;

Que acudió la fuerza con el fin de evitar las coacciones, dirigiéndose entonces los grupos a la plaza del Ayuntamiento, donde, una vez reunidos, reclamaron la inmediata satisfacción de sus aspiraciones, con la amenaza de oponerse al abastecimiento de agua de la población, amenaza que empezaron a realizar rompiendo cuatro cubas de las que se traían para tal objeto;

Que la fuerza les exhortó a que depusieran su actitud; pero que, lejos de obedecer, a la voz de «¡A ellos!», dada en uno de los grupos, empezaron a descargar pedradas y tiros sobre la guardia civil, que se vio en la necesidad de repeler la agresión con las armas, disparando primeramente al aire, y después, para no verse agredida, sobre los amotinados, que cada vez iban más furiosamente, y que ni aun así cesaron de hacerlo, pues tomaron las casas de las familias y desde allí agredían a la fuerza, la cual se replegó hacia el Ayuntamiento, restableciéndose a poco la tranquilidad.

Esta relación oficial oponemos nosotros la siguiente, formada con datos cuidadosamente adquiridos:

Los obreros de Noblejas habían reclamado aumento de salario. No habiendo sido atendidos, declararon en huelga, y en huelga estaban el 26 de enero último, día en que ocurrieron los sucesos. A las nueve de la mañana de este día apareció en la plaza del pueblo un carro conduciendo varias cubas de agua. Los huelguistas, que se encontraban en la plaza en aquel momento, invitaron al conductor del carro a que holgara también. No accedió éste, y entonces los huelguistas echaron del carro al suelo una de las cubas.

Como prueba fehaciente del extraordinario número de disparos hechos por los civiles quedaron profundas huellas en la caldera y el hornillo que servían de herramientas al buñolero.

De todo lo expuesto resulta que, salvo la piedra arrojada por el licenciado de Africa, que no causó lesión al sargento, no hubo agresión a la guardia civil, ni propósito de verificarla; que, de haberse realizado, hubiese sido aquella arrollada, por ser pequeño el número de civiles y crecido el de huelguistas, y que nadie pensó en dejar falta de agua y de luz a la población.

Por consiguiente, son falsas las noticias enviadas por el gobernador al ministro de la Gobernación, no teniendo aquéllas más fin que justificar el acto sangriento cometido por el sargento de la guardia civil.

Este es el responsable de tan triste jornada, que ha llenado de espanto y de luto al pueblo de Noblejas.

Y, sin embargo, de los 38 presos que, sin razón ni motivo, se hizo por aquella fuerza el 26 del pasado enero todavía continúan algunos en la cárcel de Ocaña.

Esto es: los inocentes, en la cárcel; y el culpable, en libertad.

¿Quedaré impune esta salvajada? Sospechamos que sí. Sin embargo, no será sin la protesta de la clase obrera y de cuantos ciudadanos aborrezcan la barbarie, así como de sus representantes en el Parlamento.

No hemos dado publicidad a esta relación hace algunos días, no obstante tenerla hecha, por el cúmulo de asuntos de extraordinario interés que ha solicitado la atención pública.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL A FAVOR de las víctimas de la crueldad conservadora.

Suma anterior.....	13.815,75
Madrid.—M. Roca, 5; J. M. Plaza, 5; J. M. S., 3; Un portero, 2,50; S. Alférez, 0,50; Imprenta de El Imparcial: Ramirez, 0,25; López, 0,50; Ros, 1; Gregorio, 0,25; Márquez, 0,25; Valero, 0,25; Alonso, 0,25; Morillas, 0,25. Total, 3; Producto de una colecta hecha en el aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir, 22,40; Asociación de dependientes de peluqueros, 25; Suscripción entre los socios de la misma, 29; Suscripción hecha entre los socios de la Sociedad de carpinteros de taller, 54,25; J. G. Termino, 1; M. Martín, 0,50; P. A. G., 1; Gregorio Morales (cinco francos), 3,45; Recaudación por la Sociedad de pintores decoradores en una velada, 6; Derechos de la obra Una más, donados por su autor, 2.....	163,60
Suma total hasta hoy.....	13.979,35

LA ORGANIZACIÓN MINERA

Asamblea magna del Sindicato minero y metalúrgico de Peñarroya.

El día 10 dió comienzo a sus sesiones la Asamblea magna del Sindicato minero y metalúrgico de Peñarroya. Esta Asamblea, que terminó el día 12, ha celebrado seis sesiones, de las que damos seguidamente la reseña:

Sesión inaugural.—Reunida la Asamblea magna de este Sindicato en el teatro Lope de Vega a las diez de la mañana del día 10, se procedió a constituir la Mesa, siendo elegido presidente el compañero Francisco Delgado, y secretarios Manuel Medina y Domingo Aunadiz; también fue elegida la Comisión revisora de cuentas, compuesta por los compañeros siguientes: José Cano, Felipe Peres, Esposorio Pérez, Ginés Gómez y Manuel Cuevas.

Seguidamente un secretario dió lectura a la orden del día siguiente:

Primero, lectura y aprobación de cuentas del Comité; segundo, someter a la Asamblea la actuación del mismo en los diferentes períodos hechas a la Empresa de Peñarroya; tercero, dar cuenta a la Asamblea de la conducta observada por las Secciones; cuarto, presentar a la aprobación el proyecto de reforma de los estatutos; quinto, proposiciones del Comité a la Asamblea, y sexto, proposiciones de las Secciones.

Después se procedió a dar lectura a los estados de cuentas desde 1.º de mayo a 31 de diciembre de 1916.

Segunda sesión.—El compañero Julián Carrasco hizo uso de la palabra para preguntar si tienen voz y voto los miembros del Comité. Después de discutido este punto amablemente se acordó que en los asuntos a él encomendados sí tendrán voz para defenderse; en los demás asuntos de índole general tendrán voz y voto.

Tercera sesión.—Fue elegido presidente el compañero Gregorio Reseco, que acto seguido declaró abierta la sesión, procediendo a dar lectura a las cuentas del segundo semestre de 1917, mostrando los asambleístas su conformidad.

Cuarta sesión.—El compañero Manuel Cuevas hizo uso de la palabra para proponer que, en lo sucesivo, la dieta que se pague a los pro-pagandistas llamados por nosotros sea la que paga la Unión General de Trabajadores; preguntado a los asambleístas si se tomaba en consideración, se acordó hacerlo así.

Quinta sesión.—Vistas por la Asamblea las gestiones hechas por el Comité ejecutivo en las diferentes huelgas sostenidas por esta organización, la Asamblea aprobó su actuación. Presentado el tercer punto del orden del día, también fue aprobada la conducta observada por las Secciones. Presentada la proposición de reforma de los estatutos, hubo discrepancia en la Asamblea, por entender que este asunto debía ser objeto de una Asamblea extraordinaria. Después de larga discusión, se procedió a votación secreta, que dió el siguiente resultado: 62 votos en pro de la inmediata discusión y 67 en contra, acordándose que la Comisión nombrada al efecto haga el estudio para presentarlo a una Asamblea extraordinaria.

Sesión de clausura.—El presidente del Comité hizo uso de la palabra para proponer que se aumente en una peseta el haber del secretario general, en atención a los sucesivos aumentos obtenidos por los que sirven a la Empresa, y que a la vez se le concediese un voto de gracias por su actuación, siendo aprobado por la Asamblea. Seguidamente el compañero Francisco García manifestó la necesidad de aumentar un segundo secretario en el Comité, por haber aumentado el trabajo con motivo del ingreso en este Sindicato de las Secciones recientemente constituidas. Se pasó a designar el compañero que ha de ocupar dicho cargo, siendo elegido por unanimidad el compañero Félix García, asignándole un sueldo de seis pesetas.

Terminadas las proposiciones del Comité hicieron las Secciones la siguiente proposición:

«Visto que la Empresa trata de debilitar nuestra organización, por medios indirectos, como es el de trasladar a algunos obreros con el fin de rebajarles el jornal, se tomó el acuerdo de nombrar una Comisión, y exigirle a la Empresa sean repuestos los compañeros trasladados en sus respectivos servicios, como igualmente exigirle el cumplimiento de la concesión del combustible carbón, y agua en cantidad suficiente.»

Terminado este asunto se dió lectura a una carta de Cartagena y otra de Mieres (Asturias). En la primera, exponen los compañeros la conveniencia de constituir una Federación, integrada por todos los obreros que tiene ocupados la Sociedad de Peñarroya en España, siendo acogida dicha proposición con simpatía por todos los asambleístas. Se acordó que el Comité ejecutivo haga los trabajos encaminados a este fin.

Después se acordó, por unanimidad, si los compañeros de Asturias practican algún movimiento para conseguir la reposición de los ferroviarios del Norte, adherirse este Sindicato al movimiento, y, por último, se acordó proponer a la Empresa la supresión de los trabajos por contrata en el exterior, y que éstos se hagan por administración, dirigidos por técnicos de la Empresa.

Creían algunos que nuestra organización saldría debilitada después de celebrar la Asamblea. ¡Qué ignorancia! Ha salido más fortalecida que estaba, estrechándose aun más los lazos de fraternidad, y surgiendo a la vez la constitución de nuevas Secciones, deseosas de pertenecer a nuestro Sindicato. ¿A quién se debe todo esto? ¿Que no se lo atribuya nadie: esto es debido al deseo de emancipación que sienten los obreros de estos contornos, y a la vez, a la administración que han llevado los hombres que han estado al frente de esta vasta organización, conduciéndola por senderos de prosperidad y progreso.

Cuando nació este Sindicato, el obrero de esta rica cuenca carbonífera no podía vivir, porque no puede considerarse como vida la que hacemos los obreros de aquí. Hoy, merced a nuestro potente Sindicato, disfrutamos de libertad, no sólo en la ley, que tanto estamos de saberlo, sino en la práctica, que nos han enseñado los que nos explotaban con sus errores y torpezas.

Pueblo Nuevo del Terrible, 16 de marzo de 1918.—El secretario general, Francisco Rayego.

Consejos de ministros

Ayer tarde se celebró Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia. La reunión duró cuatro horas, terminando a las nueve de la noche.

A la entrada los ministros hicieron algunas declaraciones interesantes.

El ministro de Marina, refiriéndose al internado del submarino alemán en El Ferrol, dijo que había pasado ya el expediente al ministerio de Estado.

El ministro de Fomento manifestó que llevaba varios papeles relativos a transportes y carbones. Confirmando que había celebrado una definitiva conferencia con los siderúrgicos, y que hoy recibiría a una Comisión de mineros de Asturias.

Y el ministro de Estado indicó que había fijado los martes por la tarde para celebrar las recepciones diplomáticas, y que ya había cumplimentado a todos los embajadores.

No debieron convencerse, pues, preguntado después por los periodistas, insistió en que mantenía su dimisión.

Al salir el Sr. Maura del Consejo dijo que hoy volverían a reunirse los ministros, a la misma hora, para continuar el estudio de algunas cuestiones que habían tenido que dejar pendientes, y facilitó la siguiente nota oficial:

«Han coincidido los ministros en que debía recomendarse la conveniencia de que el Congreso acepte los dictámenes del Tribunal Supremo y de que sea inflexible en la aplicación de las leyes en materia de incompatibilidades.»

Ha deliberado el Consejo sobre la petición formulada por la Cámara de Comercio de Madrid, relativa a los perjuicios que pueda ocasionar al comercio con motivo de la perturbación de los servicios postal y telegráfico. El presidente del Consejo comunicará a la Cámara de Comercio el criterio adoptado.

Se han examinado los expedientes de reos condenados a la pena de muerte, sometidos al Consejo por el señor ministro de Gracia y Justicia, acordándose en ellos proponer a su majestad el ejercicio de la gracia de indulto en la solemnidad de Viernes Santo.

El Gobierno, según la ponencia del señor ministro de la Gobernación, ha ratificado el criterio automático establecido por el Gabinete anterior para el nombramiento de concejales interinos allí donde sea preciso designarlos como consecuencia de la resolución en justicia de los expedientes electorales, dirigiendo además una circular a los gobernadores de las provincias para que, sin demora alguna, procedan a convocar las elecciones de concejales donde a ello haya lugar, a fin de que quede normalizada definitivamente la situación de todos los Ayuntamientos.

El Consejo ha dedicado larga y documentada deliberación al examen de las cuestiones relacionadas con los incidentes ocurridos en la navegación nacional, a las que afectan al problema de las subsistencias en diversas provincias, al régimen de abastecimiento de carbones y a la eficaz aplicación de las tasas acordadas para los materiales de construcción por el Gabinete anterior.

Como ampliación o aclaración a la anterior nota se han dado a la publicidad los siguientes informes:

En el Consejo convino, respecto a las moratorias solicitadas, que el jefe del Gobierno conferenciara con el presidente de la Cámara de Comercio para fijar los términos de la concesión.

Los expedientes de pena de muerte que llevó al Consejo el ministro de Gracia y Justicia comprenden 13 reos, que serán indultados el viernes santo.

La circular que ha de dirigirse a los gobernadores para que convoquen a elecciones de concejales donde hubiere lugar tiene por objeto lograr cuanto antes la constitución definitiva de los Ayuntamientos.

En materia de subsistencias, los consejeros estudiaron las peticiones que de diversas capitales se han dirigido al Gobierno para que atienda su situación. Así, por ejemplo, de Bilbao reclaman con apremio el envío de harinas, y de otras poblaciones demandan la remisión de diferentes productos.

Respecto a los materiales de construcción, en relación con la tasa, los ministros tuvieron que deliberar extensamente, no obstante los datos aportados por el Sr. Cambó, pues la complejidad del asunto exige que no se confundan los materiales dedicados realmente a la construcción con los que pueden ser objeto de transformación.

Finalmente, el Consejo examinó el estado en que se halla la aplicación del Convenio comercial concertado con Francia; pero en vista de lo avanzado de la hora se acordó continuar tratando de este punto en el Consejo de hoy.

También se dejó para esta reunión el estudio del levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

El acta de Bilbao

Ayer se ha visto ante el Tribunal Supremo el acta de la elección de Bilbao, por virtud de la cual ha sido proclamado diputado nuestro querido compañero Indalecio Prieto.

Del periódico A B C, festivo de mayor excepción, pues se trata de la discusión del acta de un socialista, tomamos la siguiente información de la vista ante el alto Tribunal:

Impugna el acta, a nombre del candidato derrotado Sr. Braso (Sr. Chalbaino, no Braso), el Sr. Ossorio y Garrido, quien expone elocuentemente las causas que, a su juicio, deben anular la elección. Entre éstas cita el Sr. Ossorio la incapacidad para ser diputado del Sr. Prieto, quien fué elegido segundo teniente de alcalde en la población que ahora pretende representar en Cortes.

El Sr. Prieto, diputado socialista proclamado, en un informe que fué objeto de favorables comentarios por parte del auditorio, refutó los hechos que a sus amigos atribuye el Sr. Ossorio; y, respecto a la incapacidad legal por éste alegada, manifestó que no podía alcanzarse, pues si bien es cierto que fué elegido por el Ayuntamiento para el cargo de teniente de alcalde no es menos verdad que no llegó a desempeñarlo.

Las atribuciones y facultades—añadió—que la ley concede a los tenientes de alcalde son delegadas, y como yo, por haberme ausentado de Bilbao, no pude en momento alguno sustituir ni representar al alcalde, resulta que no desempeñé el cargo, y por consecuencia, no hay incompatibilidad ni incapacidad que pueda impedir mi proclamación.

Citó el caso de D. Marcelino Domingo en las elecciones anteriores, y dijo que, con arreglo a la doctrina sentada entonces por el Tribunal Supremo, debía reconocerse ahora la validez de su elección.

EL PRECIO DEL PAPEL

Para salvar a "El Socialista"

Es necesario un supremo esfuerzo de la clase trabajadora organizada.

Conocida la situación económica de nuestro diario, y expuestos los datos acerca del exorbitante precio a que ha llegado ya el papel—y continuará subiendo, en tanto dure la guerra—, fáciles a nuestros lectores, amigos y correligionarios, y a la clase obrera en general, deducir la disyuntiva que se presenta: o hacemos todos un supremo esfuerzo económico en su favor o El Socialista, a pesar de que hoy sólo publica dos planas, llegará a verse en la necesidad de dejar de publicarse diariamente.

Nuestro periódico, como ya se sabe, rehuyó la ayuda económica acordada por el Gobierno, porque estimamos que era inmoral. Siendo como es El Socialista legionario de una guerra sin tregua contra el capitalismo, no podía honradamente aceptar mercedes de ese régimen sin desnaturalizar su más íntima razón de ser. ¿Con qué autoridad se erigiría en lo sucesivo, con voz acusadora, juez de todas las corruptelas que asfixian la nación? Hay pactos que menoscaban o privan del último sentimiento de libertad, y este del papel entendimos que era uno de ellos. Y porque queremos que la prensa sea foco de cultura y arma de liberación, y porque aspiramos a que la prensa viva sin cadenas, incorruptible e incorruptora, El Socialista, que de tantas cosas da ejemplo y tantos sacrificios realiza, entendió que no debía recibir cantidad alguna de la Hacienda nacional.

Repetidas veces nos hemos dirigido a la clase obrera en demanda de sacrificios económicos para nuestro diario, y siempre obtuvimos éxito lisonjero; pero las circunstancias actuales son doblemente excepcionales; si, de una parte, la situación económica del periódico es más difícil que nunca, por la enorme subida del papel y demás artículos de la industria tipográfica, de otra parte hay que tener en cuenta que El Socialista es hoy más indispensable que nunca a la clase trabajadora organizada y a la democracia en general.

La difícilísima situación por que atraviesa la política española, llena de sombras y amenazas; la próxima apertura del Parlamento, cuya orientación democrática estamos obligados a estimular y hacer la debida campaña para que la garantía sea un hecho cuanto antes, y, por último, la halagadora promesa de que la enérgica campaña que la gloriosa minoría socialista ha de realizar en el Congreso y fuera de él dará abundantes frutos para la organización y fortaleza del proletariado, son todos ellos motivos más que suficientes para que hagamos un supremo esfuerzo a fin de que El Socialista no desaparezca como diario.

Nos dirigimos, pues, a todas las entidades obreras de España para que nos concedan su ayuda, que debe ser urgente. Donativos, suscripciones, préstamos, rifas, veladas, etc., todos los procedimientos son buenos para allanar recursos. Realicen nuestros adeptos y simpatizantes el trabajo necesario para salvar las dificultades que a nuestro diario le crea hoy la carestía del papel, que cuando desaparezca tal causa la vida de El Socialista se presentará radiante y fecunda, libre de trabas económicas y en beneficio de la clase trabajadora.

En el pueblo de Besada

PONTEVEDRA, 25.—Los agricultores de Poyo han celebrado un gran mitin ayer, al que asistieron más de 2.000 personas, protestando contra la pasividad de las autoridades locales en la imposición injusta del déficit de Consumos. La Sociedad espera justicia del ministro de Hacienda, Sr. Besada, por ser vecino de Poyo, a pesar de figurar en el reparto sin cuota, con otros adictos a su política.

Continuamos en la anulación del reparto. Las conclusiones fueron entregadas al gobernador civil.—Manuel Díaz, presidente.

(1) Habiendo sido denunciadas y recogidas las ediciones de nuestro número del día 14, reproducimos hoy este artículo, por el interés que tenemos de que llegue a conocimiento de todos los lectores.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

LA SESION DE HOY

A las tres y veinte abrió la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Escaso número de diputados, lo que da motivo a una nueva protesta del Sr. Romeo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. El ministro de la GOBERNACION, contestando a la pregunta que le había hecho en la tarde anterior el Sr. Barriero, dijo que el Consejo de ministros había acordado recomendar no se discutieran los informes del Tribunal Supremo respecto a las actas electorales protestadas.

El señor BARRIBERO protestó contra esa recomendación del Gobierno, que pretende conceder al Tribunal Supremo una infalibilidad que hoy se discute al papa, y en la cual hay una absorción de la prerrogativa parlamentaria.

El ministro de la GOBERNACION replicó que el Gobierno no ha hecho otra cosa que declarar veraz con gusto no se discutan los informes del Supremo, declaración que en manera alguna puede limitar las atribuciones que en la ley quedan reservadas al Parlamento.

ORDEN DEL DIA

Continúa la aprobación de dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades, proponiendo la validez de la elección de numerosos diputados que, en virtud de la aprobación, fueron proclamados.

También se aprobó, después de un pequeño debate, el informe del Tribunal Supremo respecto al acta de Teruel. Lo impugnó el Sr. Alvarez Aranz. Aprobado el informe, queda anulada la elección, y habrá que convocar a una nueva en dicho distrito.

Se suspende la sesión a las cuatro y treinta para dar tiempo a que la Comisión emita nuevos dictámenes.

La constitución del Congreso.

Aunque ayer se dijo que el Congreso se constituiría inmediatamente, por haber sido ya proclamados 241 diputados, es casi seguro que la constitución definitiva de la Cámara, mediando las vacaciones de semana santa, no se verificará hasta el martes de la próxima semana.

Actas anuladas.

Ayer llegó al Congreso el informe del Tribunal Supremo respecto al acta de Teruel, proponiendo sea anulada la elección.

También se dijo que será anulada la del distrito de Castropo, por donde fue derrotado el jefe de los reformistas D. Melquiades Alvarez.

Un banquete a Oscar Pérez Solís

Está en Barcelona nuestro querido amigo y compañero Oscar Pérez Solís, donde se le ha obsequiado por sus admiradores con un banquete.

Entre otras personas se sentaron a la mesa Campalans, Tormo, Coll, Tortajada, Fondevila, Malló, B. Bellod, Picornell, Lara, Martorell, Bertrán, Salas, Escuder y otros varios.

No hubo brindis, pues sólo el compañero Pérez Solís pronunció unas palabras para agradecer el obsequio.

Un discurso de Lerroux

BARCELONA, 25.—En el mitin celebrado en Tarragona pronunció el Sr. Lerroux un violento discurso, diciendo que en las actuales circunstancias se agravan las responsabilidades de los hombres de partido.

No recuerdo—dijo—, en los treinta años de mi vida política, momento más grave que el presente. Todos los hombres de la Monarquía gran unos fracasados. Quedaba uno, representativo de las derechas, el Sr. Maura, que en una de las recientes crisis hubiera sido tolerado por las izquierdas; pero que dejó de ser una esperanza en el momento en que no acepta el Poder para derogar por decreto las reformas militares, y ahora sube al Poder con hombres a quienes claramente censuro y vilipendio, no respetando su propia historia política.

Si se ha querido formar un Gobierno nacional, ¿se ha consultado a las izquierdas? Cuando llegue la hora suprema, no lejana, no tendrá derecho ese Gobierno a pedir nuestra colaboración.

Reconoció que las Juntas de defensa tenían un fondo de justicia. Defendió al proletariado del ejército, y declaró que se ha llegado a establecer el divorcio entre el pueblo y el ejército.

No puede—añadió—existir nación sin ejército, sea éste grande o pequeño, pero fundándose sobre una base justa. Yo, en este caso, hubiera disuelto el ejército mandando a los soldados a sus casas, no por desamor al ejército, sino por no exponer al ejército a males mayores.

Se alumbra ya que, al terminar la guerra, se constituya una Sociedad de naciones con autoridad bastante para imponerse y evitar nuevas catástrofes, como la actual, y en ese caso, ya no serán necesarios los ejércitos permanentes. ¿Quiere decir esto que se supriman de una pluma los jefes y oficiales?

Una de las medidas más necesarias para la regeneración de nuestra patria es la obra del Catastro, que hoy se realiza de una manera imperfecta. A la obra del Catastro debe su grandeza Alemania. Esa obra le ha proporcionado esa fuerza actual que le permite en la guerra hacer frente a sus enemigos. Pues bien, esa obra podría dedicarse la oficialidad del ejército, haciendo un bien a la patria y redimiendo al agricultor del caciquismo.

Trató de las curas rurales, cuya influencia es en la actualidad pernicioso, pero que podríamos convertir—dijo—en beneficiosa si en los Seminarios se enseñase Agricultura y Economía política.

Tal vez no convendría, al instaurarse la República, pedir la separación de la Iglesia del Estado. La Ciencia tiene medios de transformar los elementos, y así como la dinamita sirve para el crimen, se aprovecha también para las más grandes obras del progreso. No hay que olvidar que en Francia, a pesar de la separación de la Iglesia del Estado, los curas rurales continúan ejerciendo sobre los pueblos una importante influencia.

Yo no puedo exponeros aquí un programa completo de gobierno, porque ese programa ha de nacer del concierto o de la unión de todas las izquierdas. Procuraremos que algún día formen a nuestro lado anarquistas y sindicalistas, dando satisfacción a aquellas de sus aspiraciones que juzgemos justas.

Y acabó diciendo: «Pensad que la terminación de la guerra planteará problemas que no podrán resolver los hombres de gobierno actuales.»

El hambre nacional

Una manifestación.

CARBALLINO, 25.—Se ha celebrado una manifestación, a la que concurrieron numerosos vecinos y Sociedades del pueblo de Cea, alcanzando el número de manifestantes a más de 600 personas.

La manifestación se hizo para protestar ante las autoridades locales y gubernativa contra la falta de cumplimiento de la ley de Subsistencias y contra el encarecimiento de la vida.

Una Comisión entregó al alcalde las conclusiones en la Casa Consistorial.

En estas conclusiones se hace también una enérgica protesta contra el teniente de la guardia civil del pueblo de Lalin, al que se acusa de retener los granos en el partido de Lalin, cuando allí hay abundancia, y esa retención es aprovechada para darles salida clandestinamente al puerto de Villagarcía, donde la exportación clandestina constituye un escándalo.

Entre las conclusiones va incluida también la petición de una amplia amnistía para los presos y perseguidos por delitos políticos y sociales.—C.

LA POLITICA

Preguntado por los periodistas ayer tarde el Sr. Dato si se proveería en seguida la Embajada de España en París, contestó que hasta ahora no se había ocupado de ello por la multitudinaria e importancia de los demás problemas que reclaman atención.

—El ex ministro Sr. Silveira reiteró anoche la dimisión que tiene presentada de su cargo de comisario de Abastecimientos.

Como este propósito es irrevocable, en la misma comunicación en que reiteraba su renuncia el Sr. Silveira daba cuenta de dejar encargado del despacho de los asuntos de dicha Comisaría al secretario de este organismo, don José Corral.

—El director de primera enseñanza autorizó ayer la nómina de este mes, que comprende tres ministros de Instrucción pública; el señor Rodés, que percibirá tres días; el señor Silveira, diez y nueve, y el Sr. Alba, los restantes.

Lo mismo ha de ocurrir en el ministerio de Hacienda, por el cual han pasado también durante el mes de marzo los Sres. Ventosa, conde de Caralt y González Besada.

Estos hechos, que se refieren como simples curiosidades, son desgraciadamente una costisísima lección. Los Sres. Rodés, Ventosa, Silveira, conde de Caralt, Fernández Prida, Bahamonde son nuevos ex ministros, y por los pocos días que cada uno de ellos estuvo encargado de la cartera sabido es que dejan gravado el Presupuesto, para mientras ellos vivan, en treinta mil reales anuales por cabeza. No es cosa de que pase inadvertido.

EN LIBERTAD

BARCELONA, 26.—Han sido puestos en libertad los contramaestres de fábrica Francisco Salas, Ernesto Plana, Pedro Esperalba, Antonio Pereña, Francisco Guber y dos más, que, como se recordará, fueron detenidos por una supuesta reunión ilegal en el período en que el militarismo era más desenfrenado en Cataluña.

También fueron libertados Enrique Playans y José Costa, presos por supuesta coacción.—Corresponsal.

COMMEMORACION DE LA "COMMUNE"

TURÓN, 25.—Organizada por la Juventud Socialista, y con la colaboración de su Cuadro artístico, se verificó una velada teatral como recuerdo de la Commune.

Se pusieron en escena La gran lucha y El autor del crimen.

Los compañeros de ambos sexos que trabajaron se hicieron acreedores a los aplausos de la concurrencia.

Al final, y acerca del tema del hecho histórico, hablaron Juan Bernardo, de Mieres, y Clemente Bueno y Cándido Barbón, de la localidad. Resultó una gran velada.—C.

¿SIGUE EL CIERVISMO?

Torrijos, en la cárcel

SAN SEBASTIÁN, 25.—El compañero Torrijos, director de La Voz del Trabajo, ha sido detenido, tomándose como pretexto un artículo publicado en el periódico.

El número de La Voz del Trabajo fué recogido.

El mismo artículo ha sido publicado hace doce años sin haber sido castigado su autor. La prensa es cómplice de este atropello gubernativo, por su silencio.—R.

«El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora.

Para el ministro de Gracia y Justicia

Carta de un preso.

Recibimos la carta que seguidamente publicamos, tal como a nuestras manos llega, y deseáramos que el ministro de Gracia y Justicia interviniera en este asunto, tras el cual se ve una de tantas trampas judiciales de que son víctimas los ciudadanos de este país de mangá por hombre:

«Señor director de EL SOCIALISTA.

Madrid. Muy señor mío: Ruego a usted se digne dar cabida a esta carta en las columnas del diario que tan dignamente dirige, para ver si de esa forma mis quejas son oídas por el ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia, y toma cartas en el asunto, y termina esta situación.

Con fecha 8 de los corrientes la Audiencia decretó en auto sobreseer la causa 246 de 1917, que, con motivo y ocasión de los sucesos de Pola de Laviana, quedando sujeto a otra del mismo Juzgado y año, número 52, y por la cual fui penado a dos meses y un día como pena principal y a la subsidiaria de 60 pesetas, ordenando la ilustrísima Audiencia, en sentencia del 18 del pasado enero, se me incluyese en los beneficios de la condena condicional, pero teniendo que responder a la pena subsidiaria, para la cual me eran de abono seis días que sufrí en prisión preventiva, que, unidos a los pasados del 8 de los corrientes, dejó extinguida la condena el 14 del actual, y, no obstante estar a 20, sigo en esta situación de preso, y sin esperanzas de ver la libertad. ¿Por qué? ¿Quién tiene interés en que permanezca en esta situación? No dudo que en ello coopera el abogado D. Alfonso Muñoz de Diego, y, por otra, D. Basilio Braga Antuña, con quien sostengo un pleito de mayor cuantía, y que, no satisfecho con demandarme a mí, lo ha hecho a un hijo y hermano, denunciados por el Basilio, todo por ver la forma de ganar el pleito.

Ahora bien; en plazo de veinte días se me ordenó comparecer ante la Audiencia de Oviedo, nombrando abogado y procurador e identificando mi personalidad, cosa que hice dentro del plazo señalado por la ley, y que caducó el 11 de los corrientes, habiendo elevado los escritos a la Audiencia, entregados con fecha 2, uno en la misma Audiencia y otro por correo.

Resultando que, para valerse de ganar el pleito, no solamente se me retiene en prisión, sino que se trata de instruir expediente de demencia para que se me traslade al hospital-manicomio, cosa que, si el ilustrísimo presidente de la Audiencia no evita, la conseguirán; y si es cierto, como se asegura, que ya está el expediente instruido, ¿quién, qué médicos y en qué sitio se me ha observado? Entendiendo que para decretar ese estado necesitarán los médicos verme, cuando menos, y nadie se ha dignado pasar por aquí.

Una observación. ¿No podía el ilustrísimo señor presidente levantar un expediente para depurar todo esto? Sería la mejor forma de perseguir y averiguar la verdad; pero que no tarde ese expediente, que entretanto, sin razón de estar, se me tiene recluido, no obstante el sobreseimiento de la causa 246 y el cumplimiento de la número 52.

Situación esta que no me permite comparecer ante la ilustrísima Audiencia, y con perjuicio de mis intereses se decreta expiró el plazo del pleito, sufriendo con ello la pérdida del pleito y la ruina de mis hijos.

Claro está que si el letrado D. Alfonso Muñoz de Diego tomase medidas, como es su deber, yo no estaría en esta situación; pero eso no quiere, como lo prueba en sus hechos y cartas.

Nada más, señor director, por todas las molestias que le ocasiona su afectísimo, etc., etc., Ramón Martínez.

Oviedo, Cárcel Modelo, 20 marzo 1918.

Feudos del caciquismo

Un alcalde a lo Cierva.

El secretario del Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén) entiende, en contra de lo determinado por la ley, que debe exigir a los mozos próximos a entrar al servicio militar dos pesetas cincuenta céntimos por cada cervecilla de pobreza, y así procede, cobrando la mencionada cantidad.

Los que abonan ésta exigen el correspondiente recibo, y el tal funcionario se niega a satisfacer tan razonable demanda.

En uno de estos casos hubo de intervenir el concejal socialista en el mencionado Ayuntamiento, correligionario Zamora.

Nuestro amigo intentó hacer razonar al alcalde acerca de la falta de derecho que asistía al referido secretario para exigir la cantidad mentada.

El alcalde, por toda respuesta, dijo a nuestro amigo, ante buen número de vecinos, que él se limpiaba con las leyes tal y cual cosa, y que en Navas de San Juan se hacía lo que a él se le antojaba, y, seguidamente, dijo a nuestro camarada: «¿Usted está haciendo falta en medio de la calle...?» Zamora protestó contra tal desconsideración, poniendo por testigos del hecho a buen número de personas que lo estaban presenciando. Entonces el alcalde mandó llamar a la guardia civil, la cual se presentó en seguida, llevándose a la cárcel a nuestro compañero Zamora. También fué detenido un hermano de éste.

Gracias a la serenidad y reflexión de los trabajadores no ocurrió un verdadero desaguisado. Y, dispuestos a persistir en esta conducta, utilizando cuantos recursos estuvieran a su alcance para protestar contra tamaño atropello, organizaron una reunión pública en el Centro obrero de la localidad. Tal fué el número de asistentes, tales las protestas y tales las razones expuestas contra las intemperancias y procedimientos despoticos y bárbaros empleados por el alcalde, que no hubo otro remedio sino dar libertad a los detenidos.

Vea el ministro de la Gobernación cómo proceden los trabajadores y cuán distinta y

contrariamente a como debiera hacerlo se comporta el alcalde de Navas de San Juan.

Nos parece que quien tales condiciones acusa está incapacitado para desempeño de cargo alguno en que el sentido común, la educación y una mediana capacidad sean elementos indispensables. Y que es justa y procede su destitución.

Un alcalde que se chinocha en la ley.

PEÑARRUBIA, 23.—Desde que se constituyó aquí el Ayuntamiento no se han celebrado más que dos sesiones, pues este alcalde, a quien se le han indigestado los concejales socialistas, huye como del diablo el discutir con ellos.

Para nombrar el compromisario a la elección de senadores, el alcalde celebró la junta en el Casino, con sus amigos, sin llamar a los concejales socialistas ni a los mayores contribuyentes. Así se nombró al compromisario, falsando a la ley. Los excluidos han enviado sendos oficios de protesta al gobernador, sin haber tenido contestación hasta la fecha.

No olvidemos que este gobernador es el protegido de Cierva. Así anda todo.—C.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.

Table with columns: Suscripción permanente, Pesetas, Suma anterior, Madrid, Alcalá de Henares, Bilbao, Gerona, Paris, Redding, N. Martínez, Suma total hasta hoy.

LA GUERRA

Al llegar el quinto día de la batalla de Francia se encuentran los alemanes con que el frente de lucha, que empezó siendo de unos 80 kilómetros, se ha extendido a 120.

En cuanto a profundidad, el avance alemán del último día ha sido, en la mitad Sur del frente, de unos diez kilómetros y de cinco en el resto.

Nótase, pues, que la resistencia aliada aumenta y que el avance de los ejércitos alemanes no es verdaderamente una marcha triunfal, aunque lo presidan el kaiser y dos príncipes en persona, aunque lo hayan preparado y lo conduzcan generales que son la zeta y el zeta del militarismo teutón, aunque sea un millón de hombres el que de él asalto y aunque estén reunidas las artilerías alemana y austriaca.

El resultado de los combates de ayer indica cierto propósito de los alemanes de irrumper por el valle del Oise, que conduce a París.

Perov van seis días desde que se inició la ofensiva, y a estas horas los ingleses y los franceses, que por el lado de Noyon han entrado también en acción, deben estar preparados para ofrecer una resistencia suficiente para que fracasen los intentos alemanes.

Los comentarios de la prensa alemana sobre la ofensiva occidental indican que las actuales batallas son finales y decisivas.

Es éste el último esfuerzo de Alemania antes de la paz. Alemania tiene necesidad de persistir durante tiempo muy corto solamente, y la victoria será obtenida.

Los críticos militares italianos consideran que la ofensiva alemana en el frente inglés ha sido ya malograda; los resultados de los primeros días no pueden ser grandemente mejorados en los días sucesivos.

El correspondal del Times dice que se han identificado 50 divisiones enemigas entre los muertos o prisioneros.

Además han entrado en acción otras divisiones, y aunque el cálculo de las pérdidas alemanas no puede aun precisarse, juzga este correspondal muy aproximada la de 200.000 el 23 de marzo.

También dice que si los defensores ingleses hubieran sido completamente aniquilados, sus pérdidas no llegarían a las que el enemigo lleva sufridas.

París ha sido nuevamente bombardeado por el fantástico cañón alemán que alcanza a más de cien kilómetros. Se desconocen los resultados de este bombardeo; pero no deben haber sido eficaces por cuanto en la capital de Francia no se interrumpieron los servicios de tranvías, trenes ni carruajes.

El número de prisioneros ingleses llega a 45.000.

¿No tiene usted diccionario, o el que posee es antiguo o se halla inservible? Pues por diez pesetas puede usted adquirir en esta Administración uno enciclopédico, ilustrado y modernísimo.

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Guindalera); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 9, teléfono 3.691.—Gran café en la Casa del Pueblo, PIAMONTE, 2.

Platos del día para mañana

A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas. A las seis.—Bacalao con tomate, 0,60.

Cooperativa Socialista Vizcaína

Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina.—SAN FRANCISCO, 9; URZURUTIA, 33 y ALAMEDA DE SAN MAMES, 12, BILBAO.

MOVIMIENTO SOCIAL

Mitines y conferencias

PALENCIA.—Ha dado una interesante conferencia nuestro querido amigo D. Matías Feñalva en el frontón, disertando sobre el tema «Política de las izquierdas».

La concurrencia, que fué numerosísima, aplaudió con calor el acierto de tan inteligente escritor y notable abogado, siendo a su terminación muy felicitado.

Fué presentado por nuestro compañero Pedro Manuel, de la Juventud Socialista.—C.

MADRID.—En el Circulo Socialista del Sur pronunció el sábado, 22, una notable conferencia el ciego Juan Simarro, desarrollando el tema «Engrandecimiento de España».

Hizo resaltar el alcance del Socialismo desde agosto a la fecha; censuró muy acertadamente la actuación de los Gobiernos que padecemos, y tuvo frases de acerba crítica para el funesto dictador de Mula.

El público ovacionó al conferenciante.

Comités y Directivas

CARBANCHEL BAJO.—En la última asamblea celebrada por la Agrupación obrera de este pueblo fué elegido el Comité que ha de actuar durante el año actual.

Del mismo forman parte, como presidente y secretario, León Domingo y Benito Díez, respectivamente.

Los compañeros que todavía no pertenecían a nuestra colectividad y desean afiliarse pueden pasar por nuestra secretaría, instalada en el Centro obrero, calle de Jaime Girona, 27, todos los días, desde las siete de la tarde, y se les facilitará el reglamento por que se rige.

Triunfos obreros

ZARAGOZA.—Se han reunido los obreros aserradores mecánicos.

Se dió lectura a un oficio de los patronos, en el que éstos manifiestan que conceden un aumento de 15 por 100 en los jornales.

Los reunidos han acordado aprobar esta concesión y retirar la base referente a la jornada de trabajo, fijada en nueve horas.

Se acordó también solicitar que los peones cobren cuatro pesetas diarias.

VALENCIA.—Ha quedado resuelta definitivamente la huelga de obreros hojalateros por haber aceptado los patronos las bases que aquellos habíanles presentado.

Casa del Pueblo

Sindicato de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Sección de Madrid.

En virtud de lo que dispone el artículo 32 del reglamento, se convoca a los socios de la Sección a junta general ordinaria, que se celebrará hoy y mañana, a las ocho y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), para discutir el orden del día reglamentario.

Sociedad de albañiles "El Trabajo"

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) pasado mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en cuya reunión se discutirá el orden del día reglamentario y se elegirán, por aclamación, los cargos que en la actualidad se hallan vacantes, que son los siguientes:

Junta directiva: Vicepresidente, vicesecretario y vocal segundo.—Comisión de bases: Vicepresidente y vocal sexto.—Mesa de discusión: Vicepresidente.—Comité de la Federación: Presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario y tesorero.—Comisión revisora de cuentas: Un compañero; y un delegado al Comité nacional de la Federación de albañiles.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Ferrovianos de M. Z. A.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Cooperativa Socialista.

La Internacional

tinta negra de escribir de superior calidad. De venta: EL ARCA DE NOE, CORREDERA BAJA, 39.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BIDEBARRIETA; ARRAQUETA, 3; CALBETÓN, 10; BIDEBARRIETA, 8.

Trajes, gabanes, impermeables

SASTRERIA ECONOMICA.—Paranco, 3, bajo

EL MAS FINO, EL MAS PURO

Conac "Faro"

No todos los Conacs son iguales. No todos los Conacs son buenos.

M. Barrio

Abogado. Pex. 19, entresuelo izquierda.

Horas de consulta: de siete a nueve de la noche, los días laborables. Honorarios módicos para los obreros asociados.

M. Roca

Fotógrafo. Tetuán, 20, MADRID

Gran premio en la Exposición internacional de Bruselas de 1913.

Bordadora

La compañera Peca Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—Euzestada, 35, 2.

Imprenta de Fortanet, Libertad, 20.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE. AGUA MINERAL NATURAL. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID